

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 130 - 2018 - MDLV/GM

La Victoria, julio 17 de 2018

La Gerenta Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 200-2018/GAJP con proveído de la Gerenta Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, tiene por objeto establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas que están encargadas de su gestión del ejercicio de sus potestades y la prestación de servicios a cargo de éstas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM se aprobó el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, el mismo que dispone en su Artículo IV, inciso i) Titular de la entidad: Para efectos del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Municipal, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 008-2018-MDLV/GM de fecha 15 de enero de 2018 se designó al Abogado José Héctor Lluén Cumpa, como Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, es necesario dejar sin efecto la designación del Abogado José Héctor Lluén Cumpa, como Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de La Victoria, al haber asumido la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, designación otorgada a través de la Resolución de Alcaldía N° 513-2018-MDLV del 22 de junio de 2018;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DEJESE sin efecto la designación del Abogado José Héctor Lluén Cumpa como Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de La Victoria, otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 513-2018-MDLV, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

C.P.C. Maria Rita Castro Grosso
GERENTE